



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

Formato para solicitar cambio de turno. Primer ingreso 2025.

La entrega del presente formato consta de la impresión de ambas caras con sus respectivas firmas. Resultará sin validez entregar una sola página y no ingresará a trámite.

Una vez realizada la entrega documental de tu inscripción y, de acuerdo con el cupo disponible en grupos, podrán autorizarse ciertos cambios de turno para quienes tengan circunstancias particulares comprobables, aportando la siguiente información:

Nombre: _____

Número de cuenta: _____ Teléfono: _____

Correo personal: _____

Turno que desea promover: _____

Marque el o los motivos por los que solicita el cambio de turno, **anexando a su solicitud el soporte documental** para cada caso:

Por motivos de salud: Terapias, traslados, manejo hospitalario, cuidado de alguien, etc.

Describe los documentos que anexas: _____

Por actividades laborales.

Describe los documentos que anexas: _____

Por lejanía de domicilio (se comprobarán los casos por distancia y tiempo de traslado), de acuerdo con la información registrada previamente.

Describe los documentos que anexas: _____

Este formato se debe entregar de forma personal e individual en ventanillas de Servicios Escolares, anexando fotocopia de los comprobantes que describe. El formato es descargable para tal fin y será recibido únicamente el día 6 de agosto de 2024 de las 12:00 a las 14:00 y de 16:00 a las 18:00, sin excepción.

La entrega del formato no garantiza el cambio. Los resultados se darán a conocer por correo electrónico a la cuenta de correo institucional de la Facultad de Derecho en un breve término.

El cambio de turno no garantiza la permanencia en el mismo en los semestres subsecuentes, ya que el horario de inscripción (y, por consiguiente, de turno) dependerá de tu promedio obtenido en primer semestre. Acredito mi trámite:

Nombre y firma: _____

Notas muy importantes:

1. Con fundamento en el Artículo 87, fracciones I y VIII del Estatuto General Universitario, las alumnas y alumnos no pretenderán excepción alguna. El formato se entregará de forma personal, recibiendo un sello de acuse en una foto copia del original. Es decir, no procederá ningún trámite que se pretenda ingresar por medio de representaciones o asociaciones de terceros, alumnos o ajenos a la Facultad que no sea cada titular.

ESTATUTO GENERAL UNIVERSITARIO:

Artículo 87.- Con los reglamentos especiales se determinarán los requisitos y condiciones para que los alumnos se inscriban y permanezcan en la Universidad, así como sus deberes y derechos, de acuerdo con las siguientes bases:

I. En el momento de la inscripción firmarán la protesta universitaria, por la cual se comprometen a hacer en todo tiempo honor a la Institución, a cumplir sus compromisos académicos y administrativos, a respetar los reglamentos generales **sin pretender excepción alguna y a mantener la disciplina; ...**

II...

VIII. Los alumnos podrán organizar libremente las sociedades que estimen convenientes y las autoridades mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores, en los términos que fije el reglamento; **pero no aceptarán la representación de los alumnos en el arreglo de asuntos académicos o administrativos, los que, invariablemente, deberán gestionar los interesados, y**

2. No entregues tus datos personales o escolares a otros alumnos o personas ajenas a las instancias universitarias para solicitar el cambio, ya que, además de tener por rechazado este procedimiento, corres el riesgo de vulnerar tu información y datos.
3. Exhibe tu credencial para realizar el presente trámite en ventanillas de la Secretaría de Asuntos Escolares. Se debe firmar la hoja 1 y la hoja 2. Sin el presente formato no tiene entrada el trámite. Es decir, no se acepta otro tipo de escrito.
4. Recuerda que debes asistir a clases en el grupo asignado hasta la resolución y solamente te podrás integrar al otro turno en el caso que se notifique el resultado favorable.
5. El formato se debe imprimir, llenar a mano con bolígrafo y entregar en ventanillas de Escolares de la forma establecida.

HE LEÍDO LAS NOTAS IMPORTANTES Y LAS BASES DEL PRESENTE FORMATO, LAS ACATO Y ACEPTARÉ LA RESOLUCIÓN DADA SIN PRETENDER EXCEPCIÓN ALGUNA. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DOCUMENTOS Y COMPROBANTES SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

RENUNCIO A CUALQUIER REPRESENTACIÓN AJENA A MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES UNIVERSITARIAS.

Nombre y firma: _____